

MUNICIPALIDAD DE LA GOMERA, ESCUINTLA

La Municipalidad de la Gomera, Escuintla, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10, numeral 26 de la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto 57-2008 del Congreso de la República.

PUBLICA

El informe anual sobre el funcionamiento y finalidad del archivo, sus sistemas de registro y de categoría de información, los procedimientos y facilidades de acceso al archivo.

I. FUNCIONAMIENTO Y FINALIDAD DEL ARCHIVO

El funcionamiento del archivo consiste en recibir, diligenciar, organizar, clasificar, administrar, resguardar y conservar la información que se genera en la Municipalidad de La Gomera, Escuintla, así como de las distintas Dependencias que son parte de la institución, de conformidad con los parámetros de protección establecidos, en forma física como electrónica.

La finalidad del archivo es la administración eficiente y eficaz de la información que se resguarda y conserva para la consulta de usuarios.

II. SISTEMAS DE REGISTRO

Los expedientes y documentos son registrados en una base de datos física y electrónica de acuerdo a las siguientes disposiciones.

- > Alfa-numérico
- > Cronológico
- > Por institución
- > Por organigrama
- > Por solicitud o trámite

III. CATEGORIAS Y FACILIDAD DE ACCESO AL ARCHIVO

- > Pública
- > Confidencial, y/o
- > Reservada

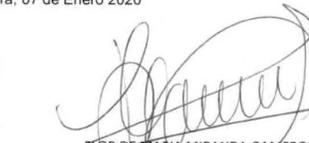
IV. PROCEDIMIENTOS Y FACILIDAD DE ACCESO AL ARCHIVO

La consulta y/o acceso a la documentación que se encuentra en poder del archivo es de uso interno y externo, para consultas externas, el usuario debe presentar su solicitud llenando el formulario proporcionado en la Unidad de Información Pública de la Municipalidad de La Gomera, ubicada frente al parque de La Gomera, Escuintla, en el caso de solicitudes electrónicas, pueden enviarlas al correo uipgomeraescuintla@gmail.com

La Gomera, 07 de Enero 2020


MARTÍN CASTILLO FIGUEROA
ALCALDE MUNICIPAL




FLOR DE MARÍA MIRANDA GAMEROS
ENCARGADA DE UIF



(187743-2)-20-enero

Publicación realizada en el Portal Electrónico del Diario de Centro América, del lunes veinte (20) de enero de dos mil veinte (2020)

